ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 50/2011
"PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS"
CODIGO N° CD 46 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil once, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada de la CD Nº 46 **"PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Christian Flores Pino. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez Salinas. - Jefe del Dpto. de Compras Directas.

Presentó su oferta la siguiente empresa:

- **E. LEWKOWITZ S.R.L.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa participante, se verifica que la empresa **E. LEWKOWITZ S.R.L.** cumple con lo solicitado en la Nota de Invitación en cuanto a documentación.

b) Evaluación Técnica

Analizada la oferta presentada y según providencia de la Gerencia de Sistemas de Observación Metereológica de la Dirección de Meteorología e Hidrología de fecha 12/08/2011, se verifica que la empresa **E. LEWKOWITZ** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Nota de Invitación.

c) Análisis y Evaluación Económica

Analizada la única oferta presentada por la empresa **E. LEWKOWITZ S.R.L.** se verifica que la misma asciende a **Gs. 29.942.000 (Guaranies Veintinueve Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil) IVA incluido**.
El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa **E. LEWKOWITZ S.R.L. por un monto total de Gs. 29.942.000 (Guaraníes Veintinueve Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil) IVA incluido** por ser la única oferta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando las personas mas arriba mencionadas en dos originales.

Lic. Christian Flores
Coordinador de la UOC
DINAC

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe Dpto. Compras Directas UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 83/2011, del llamado a Contratación Directa con Código Nº 46 del Programa Anual de Contrataciones, **"PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS" ID Nº 218.883** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **E. LEWKOWITZ S.R.L. por un monto total de Gs. 29.942.000 (Guaraníes Veintinueve Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil), IVA incluído.**

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES.
Presidente.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD Nº 46/2011
PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES METEOROLOGICAS AUTOMATICAS

CUADRO DE ADJUDICACION

EMPRESA ADJUDICADA: E. LEWKOWITZ S.R.L.

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	CANT.	MARCA	PROCEDEN	UNID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1141804-042	Reparación de componentes del DATA LOGGEr de la estación meteorológica automática marca OTT.	1	LEWKOWITZ	NACIONAL	Unid.	29.942.000	29.942.000
							TOTAL IVA INCLUÍDO	29.942.000

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Abog. NICANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Lic. Christian E. Flores P.
Coordinador - U.O.C.